SECRET

N° 32

ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO

SECRET/347/Add.1
15 de mayo de 1995

Original: inglés/
francés/
español

NEGOCIACIONES EN VIRTUD DEL PÁRRAFO 5 DEL ARTÍCULO XXVIII

LISTA LXXX - COMUNIDADES EUROPEAS

La Secretaría ha recibido de la delegación de la Comisión de las Comunidades Europeas la siguiente comunicación, de fecha 3 de mayo de 1995.

El 21 de diciembre de 1994 las Comunidades Europeas y Austria concluyeron sus negociaciones en virtud del párrafo 5 del artículo XXVIII respecto al retiro de una concesión prevista en la Lista LXXX - Comunidades Europeas.

Por favor, sírvanse encontrar adjunto el informe del acuerdo en cuestión.

NEGOCIACIONES RELATIVAS A LA LISTA LXXX - COMUNIDADES EUROPEAS

Las delegaciones de las Comunidades Europeas y de Austria concluyeron el 21 de diciembre de 1994 sus negociaciones de conformidad con el artículo XXVIII respecto al retiro de una concesión prevista en la Lista LXXX - Comunidades Europeas, según figura en el informe adjunto.

firmado por la delegación
de la Comisión de las
Comunidades Europeas

firmado por la delegación
de Austria

LISTA DE CONCESIONES RETIRADAS CON EFECTOS DESDE EL 1 DE JULIO DE 1995

LISTA LXXX DEL GATT 1947

		Tipo de los derechos
	Animales vivos de la especie bovina:	
	- Los demás (distintos de los reproductores de raza pura):	
	-- De las especies domésticas:	
ex 0102.90.10	--- De peso no superior a 220 kg	(1)
	--- De peso superior a 220 kg	
ex 0102.90.31	---- Terneras (que no hayan parido nunca)	(1)
ex 0102.90.33	---- Vacas	(1)

(1) Se aplicará un tipo del 6% dentro de los límites del contingente arancelario anual que concederán las autoridades comunitarias competentes por un volumen de 20.000 terneras y vacas (distintas de las destinadas al matadero) de las siguientes razas de montaña: gris, parda, amarilla, manchada de Simmental y Pinzgau. El acceso a dicho contingente estará sujeto a las condiciones que establezcan las autoridades competentes del Estado miembro destinatario.

CONCESIÓN RETIRADA CON EFECTOS DESDE EL 1 DE JULIO DE 1995

LISTA LXXX DEL GATT 1994

Designación de los productos	N° partida arancelaria	Volumen y tipo del derecho contingentario	Otros términos y condiciones
Animales vivos de la especie bovina	ex 0102.90.30	20.000 cabezas 6%	Novillas y vacas (distintas de las destinadas al matadero) de las siguientes razas de montaña: gris, parda, amarilla, manchada de Simmental y Pinzgau

NUEVA CONCESIÓN CON EFECTOS DESDE EL 1 DE JULIO DE 1995

LISTA LXXX DEL GATT 1994

Designación de los productos	N° partida arancelaria	Volumen y tipo del derecho contingentario	Otros términos y condiciones
Animales vivos de la especie bovina	ex 0102.90.30	5.000 cabezas 6%	Novillas y vacas (distintas de las destinadas al matadero) de las siguientes razas de montaña: gris, parda, amarilla, manchada de Simmental y Pinzgau